Moción de Orden del Día N°..16480..

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
MERY ELIANA INFANTES CASTAÑEDA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la consolidación y recuperación Economía peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
03 ABR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:30

*Moción de orden del día N°*_____

***MOCIÓN DE SALUDO POR EL LANZAMIENTO OFICIAL DE LA VIGÉSIMA NOVENA FIESTA COSTUMBRISTA DEL RAYMI LLAQTA***

*La Congresista de la República que suscribe,* ***MERY ELIANA INFANTES CASTAÑEDA,*** *electa por la región Amazonas, integrante de la Agrupación Política* ***FUERZA POPULAR****, en uso de sus funciones y atribuciones conferidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.*

***CONSIDERANDO:***

*Desde el año 1997, durante la primera semana de junio se realiza la fiesta costumbrista del Raymi Llaqta, que significa "Fiesta Grande del Pueblo", cuya celebración cultural se lleva a cabo en la ciudad de Chachapoyas, en la región de Amazonas.*

*Esta festividad tradicional, es una expresión cultural donde los pueblos originarios muestran con gran orgullo sus costumbres y tradiciones ancestrales, a través de la danza, música y expresiones artísticas, siendo reconocido el Raymi Llaqta de los Chachapoyas en el año 2001, a través de la Ley N°27425 como "Festival Ritual de Identidad Nacional", lo que motivó la emisión de la Ordenanza Regional N°172-2007-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/CR, de parte del Gobierno Regional de Amazonas, consolidándolo como el festival folclórico costumbrista más grande del nororiente del país.*

*Como parte de las actividades que desarrolla esta manifestación cultural, destaca el "Pacari Raymi", que son los "albazos" donde las personas se desplazan por las calles desde el amanecer, hasta llegar a la plaza mayor, así como el famoso pasacalle, en el que delegaciones de las comunidades nativas Awajún y Wampis muestran sus ritos a través de cánticos y bailes.*

*Esta celebración del Raymi Llaqta, es una oportunidad que permite fortalecer los lazos comunitarios, contribuyendo al desarrollo económico de la región y a la apreciación de la cultura Chachapoya.*

***POR TANTO:***
***EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,***
***ACUERDA:***

*Jirón Azángaro 468 – Oficinas 317 y 415 – Cercado de Lima*
*minfantes@congreso.gob.pe*
*(01) 311-7136*

***PRIMERO:*** *Expresar su más cordial y emotivo saludo, así como un especial reconocimiento a la población del hermoso departamento de Amazonas, por el lanzamiento oficial de la vigésima novena fiesta costumbrista del "Raymi Llaqta", que significa "Fiesta Grande del Pueblo", la cual se realizará el viernes 04 de abril del presente año, en las instalaciones del Ministerio de Cultura, a fin de dar inicio a las actividades de esta celebración cultural, la cual se lleva a cabo en la primera semana de junio, en la ciudad de Chachapoyas, en la región de Amazonas; en donde los pueblos originarios muestran con gran orgullo sus costumbres y tradiciones ancestrales, a través de la danza, música y expresiones artísticas.*

***SEGUNDO:*** *Extender la invitación a todas las entidades y a la población en general, a fin de participar en la celebración de esta majestuosa fiesta del Raymi Llaqta, con el propósito de fortalecer la identidad cultural y promover el desarrollo de las comunidades involucradas.*

***TERCERO:*** *Trasladar esta moción de saludo al gobernador regional de Amazonas, Sr. Gilmer Horna Corrales, y por su intermedio hacer extensivo el saludo al consejo regional, autoridades eclesiásticas, educativas, policiales y a toda la población.*

*Lima, 03 de marzo 2025.*

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: INFANTES CASTAÑEDA Mery Eliana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/04/2025 16:47:10-0500

*MEIC/arod/jbm.*

*Jirón Azángaro 468 – Oficinas 317 y 415 – Cercado de Lima*
*minfantes@congreso.gob.pe*
*(01) 311-7136*